

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE UBATE CUNDINAMARCA  
 TRASLADOS SEGUN ART. 110 C.G.P. AÑO 2020

RADIC	PROCESO	ADOLESCENTE	TERMINO	FECHAS			TRASLADO	CUAD.
				FIJACION	COMIENZA	VENCE		
25 84 361 09 163 2015 80105	LESIONES PERSONALES CULPOSAS	SRPA- NNA-FACG	5 DIAS	MAYO 24 -2021	MAYO 25 -2021	MAYO 31-2021	DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL INFRACTOR A LA SENTENCIA PROFERIDA EL PASADO 13 DE MAYO DE 2021 SE CORRE TRASLADO A LOS NO RECURRENTES	No. 1 PRINCIPAL (CARPETA ELECTRONICA QUE SE ENCUENTRA COMPARTIDA CON LOS INTERESADOS E INTERVINIENTES)

  
**MARY LUZ SIERRA QUIROGA**  
 Secretaria

